



**CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA
-CORAAMOCA-**

Creada Mediante La Ley No. 89-97 Del 12 De Marzo 1997

RNC 4-06-01102-1

Moca, Provincia Espaillat.
19 de agosto del 2021.

Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Santo Domingo, D.N.

Distinguido Licenciado:

Después de un cordial saludo, en cumplimiento a lo estipulado en Ley 41/08 de función pública, hacemos de su conocimiento que nuestra institución, se encuentra al día con los pagos solicitados por concepto de beneficios laborales.

Hacemos esta comunicación para los fines mencionados anteriormente.

Cordialmente,


Lic. Reynaldo Méndez
Director General



Anexo: Evidencia de pagos realizados.